



ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA TRES PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITAS A PUESTOS DENOMINADOS "ORDENANZA-CONSERJE", MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACION:

Respetar el formato sugerido en cada celda. No incluya o relacione ningún mérito del que no tenga justificación documental, ni cuya consecución/certificación final sea posterior a la finalización del plazo de instancias.

Deberá presentar este formulario y su documentación acreditativa, atendiendo al orden de los apartados de este formulario, junto con la solicitud y el resto de documentación requerida para formar parte del proceso selectivo.

N.I.F **APELLIDOS, NOMBRE**

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria, se aporta junto con la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en el concurso de méritos, procediendo con lo establecido en la base número 7.2. de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos.

Por todo ello, **DECLARA:** Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades a que hubiera lugar.

7.2. a.1) FASE PRIMERA - EXPERIENCIA PROFESIONAL - (Máximo 25 Puntos)

7.2. a.1): Servicios prestados en Administraciones Públicas en la categoría similar a la plaza convocada, a razón de 0,50 puntos por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, hasta un **máximo de 15 puntos**.

DOC. Nº	Administración	Fechas Inicio-Fin dd/mm/aa-dd/mm/aa	Nº años o fracción > 6 meses	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
Experiencia Profesional Apartado 7.2. a.1)		Puntuación 7.2. a.1):		Suma puntos	



ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA TRES PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITAS A PUESTOS DENOMINADOS "ORDENANZA-CONSERJE", MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION

7.2. a.2): Servicios prestados en puesto similar de igual categoría en entidades privadas, a razón de 0,50 puntos por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses, hasta un **máximo de 10 puntos**.

DOC. N°	Entidad Privada	Fechas Inicio-Fin dd/mm/aa-dd/mm/aa	Nº de años o fracción > 6 meses	Nº Puntos	Comprobación del Tribunal
Experiencia Profesional Apartado 7.2. a.2)		Puntuación 7.2. a.2):		Suma puntos	
A: TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: (7.2. a.1) + 7.2. a.2)) :				Suma Total de Puntos	

ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA TRES PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITAS A PUESTOS DENOMINADOS "ORDENANZA-CONSERJE", MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION

7.2. b) FASE SEGUNDA - FORMACION - (Máximo 15 Puntos)

7.2. b): Se valorarán acciones formativas, titulación de formación profesional, universitarias y titulaciones de expertos universitarios que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de la plaza convocada, debidamente acreditados, atendiendo a las bases específicas para las plazas convocadas en función de las horas de formación, con un **máximo de 15 puntos**, a razón de:

- Cursos de hasta 20 horas: 0,50 puntos.
- Cursos de 21 a 40 horas: 0,75 puntos.
- Cursos de 41 a 60 horas: 1 punto.
- Cursos de 61 a 100 horas: 1,25 puntos.
- Cursos de mas de 100 horas: 2 puntos

DOC. Nº	Denominación Curso	Nº de horas	Nº Puntos por curso	Comprobación del Tribunal



ANEXO DE AUTOBAREMACION DE MERITOS PARA TRES PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, ADSCRITAS A PUESTOS DENOMINADOS "ORDENANZA-CONSERJE", MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION

Formación Apartado 7.2. b)		Puntuación 7.2. b) :	Suma puntos	
B: TOTAL FORMACION: (7.2. b) :			Suma Total de Puntos	
RESULTADO DE LA AUTOBAREMACION (7.2.A) + 7.2.B)) :			Suma Total de Puntos	

Vva. de la Cañada, a, Firmado: